



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Suport a les activitats econòmiques vinculades al turisme	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA**

La pandemia ha marcado un hito negativo en la economía de la ciudad de Valencia afectando especialmente a todas aquellas actividades vinculadas con el sector del turismo.

En concreto la ciudad ha pasado de recibir 2,2 millones de viajeros anuales que pernoctaban 5 millones de noches en 2019 a 1,2 millones de viajeros y 3 millones de noches en 2021, lo que implica una reducción del turismo en 2021 a casi la mitad del turismo del año 2019.

En los distritos del Ensanche y Quatre Carreres existen más de 6.000 actividades económicas vinculadas al comercio, restaurantes, hostelería, etc. representando en torno al 40% de la economía de nuestros distritos.

Además, recientemente los grupos políticos que sustentan el gobierno de la Generalitat, así como el gobierno municipal -PSPV, Compromís y Unides Podem- han llegado a un acuerdo público en Les Corts Valencianes para presentar durante el primer trimestre de 2022 una proposición de ley que cree el impuesto valenciano de estancias turísticas.

Según han indicado los partidos políticos promotores de esta iniciativa, la tasa turística tendrá carácter “municipal y voluntaria” y se aplicaría a partir del año 2023. Es decir, se dará libertad a los ayuntamientos para que decidan si quieren aplicar este gravamen a las pernoctaciones turísticas en su municipio.

También se anunció que entre los meses de enero y febrero de 2022 se impulsará un proceso de diálogo con el conjunto del sector turístico (empresariado y trabajadores), así como con los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, personas expertas y representantes de otros Gobiernos autonómicos, como el catalán, que cuenta con impuestos de este tipo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



En paralelo al establecimiento de este nuevo impuesto al turismo se ha producido una sexta “ola” de Covid, con una nueva variedad más contagiosa, que está afectando muy gravemente a los citados sectores teniendo en cuenta que algunas de las medidas excepcionales que se aprobaron por el Ayuntamiento de Valencia para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria finalizaron en el mes de octubre.

Por todo lo anterior, desde el grupo popular y en defensa del impacto de la actividad turística y del empleo y bienestar que genera presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

Instar al Ayuntamiento de Valencia a rechazar la aplicación de un nuevo gravamen sobre las pernoctaciones turísticas en la ciudad de Valencia.

Instar a los grupos políticos municipales promotores del nuevo impuesto sobre el turismo -PSPV, Compromís y Unides Podem- a recabar la participación y opinión formal de los Consejos Municipales de Distrito para evaluar su impacto sobre nuestros barrios. Instar al Ayuntamiento de Valencia a recuperar medidas excepcionales para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria sobre los sectores vinculados al turismo más castigados por la pandemia como son el comercio, la hostelería, los restaurantes, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000006	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 12:27	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 12:50
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA		
<b>ASSUMPTE</b> Suport a les activitats econòmiques vinculades al turisme		

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

La pandemia ha marcado un hito negativo en la economía de la ciudad de Valencia afectando especialmente a todas aquellas actividades vinculadas con el sector del turismo.

En concreto la ciudad ha pasado de recibir 2,2 millones de viajeros anuales que pernoctaban 5 millones de noches en 2019 a 1,2 millones de viajeros y 3 millones de noches en 2021, lo que implica una reducción del turismo en 2021 a casi la mitad del turismo del año 2019.

En los distritos del Ensanche y Quatre Carreres existen más de 6.000 actividades económicas vinculadas al comercio, restaurantes, hostelería, etc. representando en torno al 40% de la economía de nuestros distritos.

Además, recientemente los grupos políticos que sustentan el gobierno de la Generalitat, así como el gobierno municipal -PSPV, Compromís y Unides Podem- han llegado a un acuerdo público en Les Corts Valencianes para presentar durante el primer trimestre de 2022 una proposición de ley que cree el impuesto valenciano de estancias turísticas.

Según han indicado los partidos políticos promotores de esta iniciativa, la tasa turística tendrá carácter “municipal y voluntaria” y se aplicaría a partir del año 2023. Es decir, se dará libertad a los ayuntamientos para que decidan si quieren aplicar este gravamen a las pernoctaciones turísticas en su municipio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



También se anunció que entre los meses de enero y febrero de 2022 se impulsará un proceso de diálogo con el conjunto del sector turístico (empresariado y trabajadores), así como con los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, personas expertas y representantes de otros Gobiernos autonómicos, como el catalán, que cuenta con impuestos de este tipo.

En paralelo al establecimiento de este nuevo impuesto al turismo se ha producido una sexta “ola” de Covid, con una nueva variedad más contagiosa, que está afectando muy gravemente a los citados sectores teniendo en cuenta que algunas de las medidas excepcionales que se aprobaron por el Ayuntamiento de Valencia para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria finalizaron en el mes de octubre.

Por todo lo anterior, desde el grupo popular y en defensa del impacto de la actividad turística y del empleo y bienestar que genera presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

Instar al Ayuntamiento de Valencia a rechazar la aplicación de un nuevo gravamen sobre las pernoctaciones turísticas en la ciudad de Valencia.

Instar a los grupos políticos municipales promotores del nuevo impuesto sobre el turismo -PSPV, Compromís y Unides Podem- a recabar la participación y opinión formal de los Consejos Municipales de Distrito para evaluar su impacto sobre nuestros barrios. Instar al Ayuntamiento de Valencia a recuperar medidas excepcionales para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria sobre los sectores vinculados al turismo más castigados por la pandemia como son el comercio, la hostelería, los restaurantes, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Informació i participació projectes ORA	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÀ	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÀ**

En la pasada sesión ordinaria del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Ruzafa de día 14 de diciembre de 2021, el grupo Popular presentó una moción sobre la zona azul en el distrito Ruzafa.

En concreto, se proponía que el Ayuntamiento de Valencia dejase sin efecto la ampliación de 3 horas adicionales del nuevo horario de la ORA que ya alcanza las 12 horas de pago; que las plazas de aparcamiento de los distritos de la Junta Municipal de Ruzafa, es decir el Ensanche y Quatre Carreres, que se han visto afectadas por la ampliación de la zona azul a las tardes y/o los sábados volviesen a la situación anterior para facilitar el aparcamiento de los vecinos; y que se paralizase la política municipal de eliminación de plazas de aparcamiento libre que se lleva efectuando desde el año 2015, hasta un 50%, con un claro perjuicio a los vecinos de esos barrios.

En aquel debate el representante de los grupos políticos que forman el gobierno municipal expresó que hacía falta ampliar horarios porque en el Ensanche debido a la actividad del comercio y la hostelería los vecinos no podían usar esas plazas y que no querían dar “barra libre” a los que “van a tomar gin-tonics”. En esa explicación se omitió que el Ayuntamiento es actualmente el beneficiario del 53,3% de los ingresos que se obtiene por el estacionamiento de los coches.

También expresó el vocal del grupo Compromís que estaban trabajando, para que cuando pudiese ser (“per a que quan pugà ser”), se instalase una zona verde para que quienes pudiesen disfrutar de las plazas libres fueran los vecinos.

Cuatro días después, con fin de semana por en medio, el concejal del Movilidad Sostenible acompañado de técnicos municipales del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Valencia presentaba a entidades vecinales, sociales y empresariales de Ruzafa, el plan para aplicar el estacionamiento regulado en ese barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



Un plan que definía que en el barrio de Ruzafa 520 plazas serían de zona azul de pago por horas; 1043 de uso mixto, residentes y no residentes, de zona naranja de pago por horas y anual; y 334 exclusivas para residentes de zona verde de pago anual.

Por todo lo anterior el grupo Popular presenta las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

Que el concejal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Valencia presente ante este Consejo de Distrito dicho plan de regulación de estacionamiento, así como los estudios que se hayan elaborado en su toma de decisiones.

Que se recabe la participación y la opinión de los miembros de esta Junta Municipal de Ruzafa para su definición.

Que se garantice la existencia de aparcamientos de uso libre sin pago en dicho barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000007	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 12:27	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 12:46
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA		
<b>ASSUMPTE</b> Informació i participació projectes ORA		

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

En la pasada sesión ordinaria del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Ruzafa de día 14 de diciembre de 2021, el grupo Popular presentó una moción sobre la zona azul en el distrito Ruzafa.

En concreto, se proponía que el Ayuntamiento de Valencia dejase sin efecto la ampliación de 3 horas adicionales del nuevo horario de la ORA que ya alcanza las 12 horas de pago; que las plazas de aparcamiento de los distritos de la Junta Municipal de Ruzafa, es decir el Ensanche y Quatre Carreres, que se han visto afectadas por la ampliación de la zona azul a las tardes y/o los sábados volviesen a la situación anterior para facilitar el aparcamiento de los vecinos; y que se paralizase la política municipal de eliminación de plazas de aparcamiento libre que se lleva efectuando desde el año 2015, hasta un 50%, con un claro perjuicio a los vecinos de esos barrios.

En aquel debate el representante de los grupos políticos que forman el gobierno municipal expresó que hacía falta ampliar horarios porque en el Ensanche debido a la actividad del comercio y la hostelería los vecinos no podían usar esas plazas y que no querían dar “barra libre” a los que “van a tomar gin-tonics”. En esa explicación se omitió que el Ayuntamiento es actualmente el beneficiario del 53,3% de los ingresos que se obtiene por el estacionamiento de los coches.

También expresó el vocal del grupo Compromís que estaban trabajando, para que cuando pudiese ser (“per a que quan pugua ser”), se instalase una zona verde para que quienes pudiesen disfrutar de las plazas libres fueran los vecinos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Cuatro días después, con fin de semana por en medio, el concejal del Movilidad Sostenible acompañado de técnicos municipales del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Valencia presentaba a entidades vecinales, sociales y empresariales de Ruzafa, el plan para aplicar el estacionamiento regulado en ese barrio.

Un plan que definía que en el barrio de Ruzafa 520 plazas serían de zona azul de pago por horas; 1043 de uso mixto, residentes y no residentes, de zona naranja de pago por horas y anual; y 334 exclusivas para residentes de zona verde de pago anual.

Por todo lo anterior el grupo Popular presenta las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

Que el concejal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Valencia presente ante este Consejo de Distrito dicho plan de regulación de estacionamiento, así como los estudios que se hayan elaborado en su toma de decisiones.

Que se recabe la participación y la opinión de los miembros de esta Junta Municipal de Ruzafa para su definición.

Que se garantice la existencia de aparcamientos de uso libre sin pago en dicho barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908





<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Modificación líneas EMT	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA**

Recientemente el gobierno municipal ha anunciado el cambio de nombre de varias líneas de autobús, concretamente las líneas 79 y 80 y 89 y 90, que pasarán a integrarse en las circulares C2 y C3. Acerca de estas modificaciones, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cómo afectará este cambio al servicio que se presta en los distritos de l'Eixample y Quatre Carreres?
- 2.- ¿Cómo se informará a los usuarios de las modificaciones realizadas?
- 3.- ¿Se ha consensado con los vecinos los cambios realizados?
- 4.- En caso negativo ¿por qué motivo?
- 5.- ¿Por qué motivo no se ha mantenido la denominación C79, C80... para facilitar la identificación de dichas líneas por los usuarios?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000005	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 12:27	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 12:54
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA		
<b>ASSUMPTE</b> Modificación líneas EMT		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE  
PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ  
OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

Recientemente el gobierno municipal ha anunciado el cambio de nombre de varias líneas de autobús, concretamente las líneas 79 y 80 y 89 y 90, que pasarán a integrarse en las circulares C2 y C3. Acerca de estas modificaciones, desde el grupo popular formulamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cómo afectará este cambio al servicio que se presta en los distritos de l'Eixample y Quatre Carreres?
- 2.- ¿Cómo se informará a los usuarios de las modificaciones realizadas?
- 3.- ¿Se ha consensado con los vecinos los cambios realizados?
- 4.- En caso negativo ¿por qué motivo?
- 5.- ¿Por qué motivo no se ha mantenido la denominación C79, C80... para facilitar la identificación de dichas líneas por los usuarios?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Assentaments	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

Respecto a la existencia de asentamientos en la ciudad de Valencia, y más concretamente en los barrios que componen esta Junta Municipal, el grupo Popular formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos asentamiento existen actualmente en el distrito de l'Eixample? Y ¿Cuántas personas integran los mismos?

2.- ¿Cuántos asentamiento existen actualmente en el distrito de Quatre Carreres? Y ¿Cuántas personas integran los mismos?

3.- Dado que en estas fechas ya debe estar elaborado el Censo de Vivienda Precaria, que de forma anual elabora el Equipo de Atención Integral dependiente de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia, ¿cuáles son los datos correspondientes a los distritos que componen esta Junta Municipal?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000004	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 12:26	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 12:56
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA		
<b>ASSUMPTE</b> Assentaments		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE  
PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ  
OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

Respecto a la existencia de asentamientos en la ciudad de Valencia, y más concretamente en los barrios que componen esta Junta Municipal, el grupo Popular formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos asentamiento existen actualmente en el distrito de l'Eixample? Y ¿Cuántas personas integran los mismos?

2.- ¿Cuántos asentamiento existen actualmente en el distrito de Quatre Carreres? Y ¿Cuántas personas integran los mismos?

3.- Dado que en estas fechas ya debe estar elaborado el Censo de Vivienda Precaria, que de forma anual elabora el Equipo de Atención Integral dependiente de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia, ¿cuáles son los datos correspondientes a los distritos que componen esta Junta Municipal?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

Id. document: 6AS2 o2jo yNxr B0b2 mql2 Fkcv YhQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Inversions previstes en el 2022	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA**

Respecto a las inversiones previstas en 2022 para los distritos que componen esta Junta municipal con cargo al Presupuesto del presente ejercicio presupuestario, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el gobierno municipal en el distrito de L'Eixample? Solicitamos se nos facilite el detalle de las inversiones previstas indicando el barrio y el importe de la inversión.

2.- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el gobierno municipal en el distrito de Quatre Carreres? Solicitamos se nos facilite el detalle de las inversiones previstas indicando el barrio y el importe de la inversión.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000003	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 12:26	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 12:58
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA		
<b>ASSUMPTE</b> Inversions previstes en el 2022		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE  
PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ  
OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, EN NOMBRE DEL GRUPO POPULAR EN LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

Respecto a las inversiones previstas en 2022 para los distritos que componen esta Junta municipal con cargo al Presupuesto del presente ejercicio presupuestario, formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el gobierno municipal en el distrito de L'Eixample? Solicitamos se nos facilite el detalle de las inversiones previstas indicando el barrio y el importe de la inversión.

2.- ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el gobierno municipal en el distrito de Quatre Carreres? Solicitamos se nos facilite el detalle de las inversiones previstas indicando el barrio y el importe de la inversión.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Suport a les activitats vinculades al turisme	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA**

La pandemia ha marcado un hito negativo en la economía de la ciudad de Valencia afectando especialmente a todas aquellas actividades vinculadas con el sector del turismo.

En concreto la ciudad ha pasado de recibir 2,2 millones de viajeros anuales que pernoctaban 5 millones de noches en 2019 a 1,2 millones de viajeros y 3 millones de noches en 2021, lo que implica una reducción del turismo en 2021 a casi la mitad del turismo del año 2019.

En los distritos del Ensanche y Quatre Carreres existen más de 6.000 actividades económicas vinculadas al comercio, restaurantes, hostelería, etc. representando en torno al 40% de la economía de nuestros distritos.

Además, recientemente los grupos políticos que sustentan el gobierno de la Generalitat, así como el gobierno municipal -PSPV, Compromís y Unides Podem- han llegado a un acuerdo público en Les Corts Valencianes para presentar durante el primer trimestre de 2022 una proposición de ley que cree el impuesto valenciano de estancias turísticas.

Según han indicado los partidos políticos promotores de esta iniciativa, la tasa turística tendrá carácter “municipal y voluntaria” y se aplicaría a partir del año 2023. Es decir, se dará libertad a los ayuntamientos para que decidan si quieren aplicar este gravamen a las pernoctaciones turísticas en su municipio.

También se anunció que entre los meses de enero y febrero de 2022 se impulsará un proceso de diálogo con el conjunto del sector turístico (empresariado y trabajadores), así como con los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, personas expertas y representantes de otros Gobiernos autonómicos, como el catalán, que cuenta con impuestos de este tipo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535





En paralelo al establecimiento de este nuevo impuesto al turismo se ha producido una sexta “ola” de Covid, con una nueva variedad más contagiosa, que está afectando muy gravemente a los citados sectores teniendo en cuenta que algunas de las medidas excepcionales que se aprobaron por el Ayuntamiento de Valencia para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria finalizaron en el mes de octubre.

Por todo lo anterior, desde el grupo popular y en defensa del impacto de la actividad turística y del empleo y bienestar que genera presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a rechazar la aplicación de un nuevo gravamen sobre las pernoctaciones turísticas en la ciudad de Valencia.
- 2.- Instar a los grupos políticos municipales promotores del nuevo impuesto sobre el turismo -PSPV, Compromís y Unides Podem- a recabar la participación y opinión formal de los Consejos Municipales de Distrito para evaluar su impacto sobre nuestros barrios.
- 3.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a recuperar medidas excepcionales para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria sobre los sectores vinculados al turismo más castigados por la pandemia como son el comercio, la hostelería, los restaurantes, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



Se devuelve, no procede

Id. document: BJRO\_W4kP\_VrOg\_DAIb\_eJUK\_R/lc\_3pc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL RUSSAFA	ELISA P SANCHEZ CUTILLAS GONZALEZ	20/01/2022	ACCVCA-120	58604506646966333532 607401408891735646



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Suport a les activitats econòmiques vinculades al turisme	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUSSAFA	

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFA**

La pandemia ha marcado un hito negativo en la economía de la ciudad de Valencia afectando especialmente a todas aquellas actividades vinculadas con el sector del turismo.

En concreto la ciudad ha pasado de recibir 2,2 millones de viajeros anuales que pernoctaban 5 millones de noches en 2019 a 1,2 millones de viajeros y 3 millones de noches en 2021, lo que implica una reducción del turismo en 2021 a casi la mitad del turismo del año 2019.

En los distritos del Ensanche y Quatre Carreres existen más de 6.000 actividades económicas vinculadas al comercio, restaurantes, hostelería, etc. representando en torno al 40% de la economía de nuestros distritos.

Además, recientemente los grupos políticos que sustentan el gobierno de la Generalitat, así como el gobierno municipal -PSPV, Compromís y Unides Podem- han llegado a un acuerdo público en Les Corts Valencianes para presentar durante el primer trimestre de 2022 una proposición de ley que cree el impuesto valenciano de estancias turísticas.

Según han indicado los partidos políticos promotores de esta iniciativa, la tasa turística tendrá carácter “municipal y voluntaria” y se aplicaría a partir del año 2023. Es decir, se dará libertad a los ayuntamientos para que decidan si quieren aplicar este gravamen a las pernoctaciones turísticas en su municipio.

También se anunció que entre los meses de enero y febrero de 2022 se impulsará un proceso de diálogo con el conjunto del sector turístico (empresariado y trabajadores), así como con los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, personas expertas y representantes de otros Gobiernos autonómicos, como el catalán, que cuenta con impuestos de este tipo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



En paralelo al establecimiento de este nuevo impuesto al turismo se ha producido una sexta “ola” de Covid, con una nueva variedad más contagiosa, que está afectando muy gravemente a los citados sectores teniendo en cuenta que algunas de las medidas excepcionales que se aprobaron por el Ayuntamiento de Valencia para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria finalizaron en el mes de octubre.

Por todo lo anterior, desde el grupo popular y en defensa del impacto de la actividad turística y del empleo y bienestar que genera presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a rechazar la aplicación de un nuevo gravamen sobre las pernoctaciones turísticas en la ciudad de Valencia.
- 2.- Instar a los grupos políticos municipales promotores del nuevo impuesto sobre el turismo -PSPV, Compromís y Unides Podem- a recabar la participación y opinión formal de los Consejos Municipales de Distrito para evaluar su impacto sobre nuestros barrios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	18/01/2022	ACCVCA-120	56554268418437751119 002352381780099535



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05673-2022-000009	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 18/01/2022 14:51	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 18/01/2022 14:58
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2022-000011-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05673 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL RUZAFÁ		
<b>TIPUS</b> MOCIÓ		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RUZAFÁ		
<b>ASSUMPTE</b> Suport a les activitats econòmiques vinculades al turisme		

**MOCIÓ QUE PRESENTA EL PORTAVOZ JACOBO NAVARRO DE PERALTA GARCIA, CON DNI. 22.567.244-N Y EL VOCAL ENRIQUE MARTINEZ OLMOS, CON DNI: 44.523.356-W, DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RUZAFÁ**

La pandemia ha marcado un hito negativo en la economía de la ciudad de Valencia afectando especialmente a todas aquellas actividades vinculadas con el sector del turismo.

En concreto la ciudad ha pasado de recibir 2,2 millones de viajeros anuales que pernoctaban 5 millones de noches en 2019 a 1,2 millones de viajeros y 3 millones de noches en 2021, lo que implica una reducción del turismo en 2021 a casi la mitad del turismo del año 2019.

En los distritos del Ensanche y Quatre Carreres existen más de 6.000 actividades económicas vinculadas al comercio, restaurantes, hostelería, etc. representando en torno al 40% de la economía de nuestros distritos.

Además, recientemente los grupos políticos que sustentan el gobierno de la Generalitat, así como el gobierno municipal -PSPV, Compromís y Unides Podem- han llegado a un acuerdo público en Les Corts Valencianes para presentar durante el primer trimestre de 2022 una proposición de ley que cree el impuesto valenciano de estancias turísticas.

Según han indicado los partidos políticos promotores de esta iniciativa, la tasa turística tendrá carácter “municipal y voluntaria” y se aplicaría a partir del año 2023. Es decir, se dará libertad a los ayuntamientos para que decidan si quieren aplicar este gravamen a las pernoctaciones turísticas en su municipio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



También se anunció que entre los meses de enero y febrero de 2022 se impulsará un proceso de diálogo con el conjunto del sector turístico (empresariado y trabajadores), así como con los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, personas expertas y representantes de otros Gobiernos autonómicos, como el catalán, que cuenta con impuestos de este tipo.

En paralelo al establecimiento de este nuevo impuesto al turismo se ha producido una sexta “ola” de Covid, con una nueva variedad más contagiosa, que está afectando muy gravemente a los citados sectores teniendo en cuenta que algunas de las medidas excepcionales que se aprobaron por el Ayuntamiento de Valencia para paliar el impacto económico de la crisis sanitaria finalizaron en el mes de octubre.

Por todo lo anterior, desde el grupo popular y en defensa del impacto de la actividad turística y del empleo y bienestar que genera presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a rechazar la aplicación de un nuevo gravamen sobre las pernoctaciones turísticas en la ciudad de Valencia.
- 2.- Instar a los grupos políticos municipales promotores del nuevo impuesto sobre el turismo -PSPV, Compromís y Unides Podem- a recabar la participación y opinión formal de los Consejos Municipales de Distrito para evaluar su impacto sobre nuestros barrios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	18/01/2022	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908